

REQUISITOS DE INGRESO Y GRADUACIÓN

ESPECIALIDADES Y MICROMASTER

REQUISITOS DE INGRESO

- ❑ Completar el proceso de admisión en línea.
- ❑ Entregar una fotografía identificable, tamaño pasaporte.
- ❑ Entregar una imagen por ambos lados de la cédula de identidad, pasaporte o DIMEX.
- ❑ Entregar una imagen del título de educación media o secundaria. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la “Apostille” y homologación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- ❑ Entregar una imagen del título universitario. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la “Apostille”. En el caso de la Especialidad en Derecho Notarial y Registral, debe estar equiparado por la Comisión Nacional Rectores.
- ❑ Entregar un ensayo de cinco párrafos en inglés, donde explique las razones por las que eligió ULACIT (exclusivo para la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Funcional).
- ❑ Matricular la inducción correspondiente a este grado académico.
- ❑ Entregar una certificación de calificaciones y los programas de los cursos aprobados en otras universidades, en el caso de que necesite iniciar el proceso de convalidación de materias.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- ❑ Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- ❑ Completar dos módulos de alfabetización tecnológica durante el transcurso de su carrera (exclusivo para la Especialidad en Derecho Notarial y Registral y la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Funcional).

- ❑ Estar al día con las obligaciones financieras.
- ❑ Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- ❑ Entregar una imagen de su título de educación media o secundaria. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la “Apostille” y homologación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- ❑ Entregar una imagen del título universitario. En el caso de contar con estudios en el extranjero, el documento debe tener la “Apostille”. En el caso de la Especialidad en Derecho Notarial y Registral, debe estar equiparado por la Comisión Nacional Rectores.
- ❑ Entregar una fotografía identificable, tamaño pasaporte.
- ❑ Completar el formulario de solicitud de inscripción para graduación y comprobante de pago de los aranceles correspondientes.

LISTA DE CONDICIONES:

- ❑ Si se discontinúan los estudios durante dos ciclos lectivos consecutivos, se tendrá que trasladar al plan vigente y cumplir con los requisitos de graduación del nuevo plan.
- ❑ Para el trámite de suficiencia, se deberá realizar la gestión en la respectiva facultad durante el primer período académico matriculado.
- ❑ Para el trámite de convalidaciones de materias de otras universidades, el proceso se realizará con un asesor de Admisiones, durante las primeras cinco semanas del primer período académico matriculado.
- ❑ El trámite de retiro de materias se deberá realizar como máximo durante la primera semana de clases.